

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

Boletín N°190/09.
México, D.F., 14 de octubre de 2009.

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA LOS
MUNICIPIOS DE LORETO Y MULEGÉ DE BAJA CALIFORNIA SUR**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 1 de septiembre con el boletín 149/09 para los municipios de Loreto y Mulegé, del estado de Baja California Sur.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, láminas galvanizadas y de fibrocemento, litros de agua, cobertores, colchonetas, kit's de aseo personal y de limpieza, herramientas, impermeables, costales, botas de hule y medicamentos.

--oo0oo--